RECEMED

Seis años de evidencia operacional para el debate legislativo

Prescripción médica electrónica y sanción de su falsificación.
La experiencia de RECEMED puesta a disposición de la Comisión.



Comisión de Salud del Senado · Boletín N° 17.355-11

Martes 7 de julio de 2026, Valparaíso

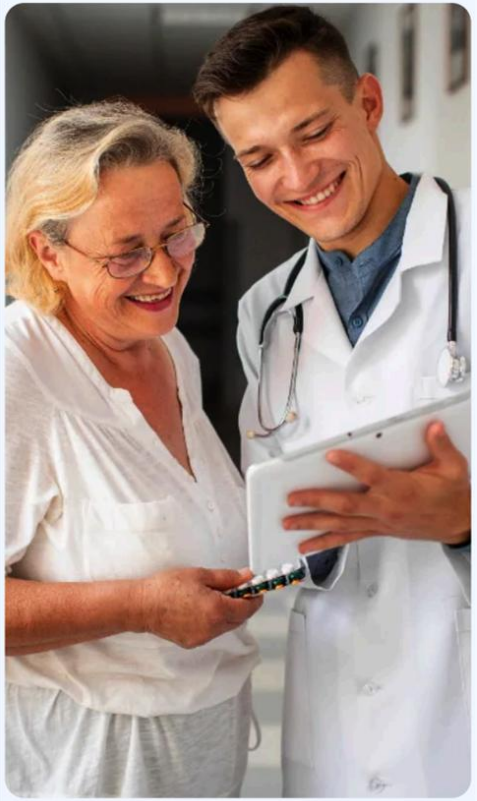
El Gran desafío

Conectar **Médicos prescriptores** con **Dispensadores**

Médico → Paciente → Farmacia

- Recetas Simples
- Recetas Retenidas
- Recetas Magistrales

1º de julio de 2020 | Primera Receta Electrónica emitida en Chile



RECEMED

Conectando el Ecosistema de Salud

Estamos integrados directamente con distintas fichas clínicas

+6.000
de médicos enrolados

+1 millón
de pacientes

+7,5 Millones
de recetas prescritas

+80
de instituciones de salud



Dispensación en todas las comunas de Chile

RECEMED

Puntos importantes en estos 6 años

- Acreditación de identidad del prescriptor
- Verificación del profesional habilitado para prescribir
- Correcta dispensación
- Trazabilidad completa de cada documento
- Documentos verificables evitando fraudes



RECEMED

Firma simple no es identidad robusta

Clave Única

- Firma simple
- Recuperable por correo
- Expuesta a phishing

VS

Verificación robusta + FEA

- Identidad verificada
- Firma no repudiable
- Estándar ya usado por RECEMED

El MINSAL ya exige un segundo factor para receta cheque desde octubre 2025.
Compartimos la lógica: **proponemos llevarla a un estándar robusto.**

Puntos de acuerdo con el Ejecutivo

Plataformas privadas acreditadas

La indicación N°3 del Ejecutivo (junio 2026) establece que el Sistema Nacional no impedirá el desarrollo de plataformas privadas acreditadas, que deberán interoperar con él. Es la arquitectura que promovemos.

Prescripción por DCI

RECEMED ya opera hoy con las tres modalidades — *Denominación Común Internacional, bioequivalente y nombre comercial* — sin dificultad de implementación.

Evitar Fraudes

Acreditación fehaciente de identidad del prescriptor permitiendo trazar un documento desde su emisión hasta su dispensación.

Interoperabilidad total

Asegurar que todos los tipos de Recetas deben ser Interoperables.

4

observaciones, ya presentadas al MINSAL

1. Validación escalonada por riesgo farmacológico
2. Arquitectura distribuida con respaldo obligatorio
3. Registro electrónico de dispensación en 18 meses
4. Marco legal completo

Observación 1

Validación escalonada por riesgo farmacológico

A mayor riesgo del medicamento, mayor exigencia de identidad.



Mayor riesgo

RECEMED

Observación 2

Arquitectura distribuida con respaldo obligatorio

Respaldo obligatorio entre el sistema nacional y los sistemas acreditados.

- La disponibilidad de la prescripción médica —*un servicio esencial 24/7*— no puede depender de un único punto de falla.
- Reconciliación automática al restablecerse el servicio.



Modelo centralizado

Un solo punto. Si falla, afecta al país entero.



Modelo distribuido

Varios sistemas sincronizados. Si uno falla, los demás continúan y luego se reconcilian.

Observación 3

Registro electrónico de dispensación

Trazabilida d completa

18 meses

plazo máximo de implementación

Eliminar los libros de registro manuales de las farmacias para dar paso al libro electrónico auto-generado con cada dispensación.



RECEMED

Observación 4

Marco Legal

1. Resolución de controversias técnicas
2. Responsabilidad compartida Estado–privados
3. Armonización con la Ley de Protección de Datos Personales
4. Derecho del paciente a elegir su sistema de prescripción

Cumplir la Ley de Protección de Datos exige subir el estándar, no bajarlo

La receta electrónica contiene datos de salud — *la categoría de dato más sensible que existe.* Sustituir identidad verificada por firma simple, justo en los medicamentos de mayor potencial de abuso, va en la dirección contraria.

RECEMED

RECEMED



Pablo Jaña

Founder / CEO

pablo@recemed.com

Av. Mariano Sánchez Fontecilla 310 · Las Condes - RM · Santiago